

Análisis Convocatoria Subvenciones PRL PYME 2023

Cuestionario Análisis Convocatoria Subvenciones PRL PYME 2023

Datos de la PYME. Convocatoria subvenciones PRL PYME 2023. A cumplimentar por PYME escuetamente en el espacio reservado para ello.

Integración de la prevención: asumida empresario, designación de trabajadores, SSPP	
Plan de Prevención de Riesgos Laborales: inicio/actualización (<i>estado en que se encuentra</i>)	
<i>Delegado Prevención: obligación (si/no) / número (no necesario quizás)</i>	
Cómo tuvo conocimiento de estas Ayudas: BOJA, prensa, seminarios, confederaciones de empresarios, otros	
Qué le motivó a solicitar estas Ayudas a instancia de: la Administración, los responsables de prevención de la empresa, servicio de prevención ajeno, la dirección de la empresa, los representantes de los trabajadores, empresas suministradoras, otros	
Identificó la medida preventiva en los conceptos de estas Ayudas: (si/no)	
Solicito estas Ayudas:	
Se le concedió estas Ayudas:	

Criterio 1 ¿Considera que mejoraría las condiciones de trabajo de las personas trabajadoras en la PYME, según los conceptos establecidos en la Ayuda, referenciados en los siguientes ítems? Valórelo de 1 a 4 (malo=1, mejorable=2, adecuado=3, idóneo=4)

	1	2	3	4
1.1 Inversiones para la sustitución de maquinaria existente.				
1.2 Inversiones para la adaptación de equipos de trabajo y maquinaria.				
1.3 Inversiones para adquisición e instalación de equipos de emergencia, salvamento y socorro, incluidos desfibriladores externos automatizados.				
1.4 Inversiones para la adaptación de puestos de trabajo para personas trabajadoras sensibles a determinados riesgos, mujeres embarazadas o en período de lactancia.				
1.5 Inversiones para adaptaciones de índole ergonómico y/o psicosocial.				
1.6 Inversiones en equipos para reducir los riesgos derivados de la manipulación manual de cargas.				
1.7 Inversiones para la instalación de dispositivos de anclaje, equipos para trabajos en superficies frágiles y sistemas de prevención colectivas para el trabajo en altura.				
1.8 Inversiones en sistemas inteligentes de control activo de protección.				
1.9 Inversiones en instalaciones específicas para el control de contaminantes de naturaleza química, física y/o biológica, y/o adaptación y renovación de equipos o maquinaria para la prevención de enfermedades profesionales.				
Presupuesto aceptado:				
Importe subvención solicitada:				
Importe subvención concedida:				



¿Tiene alguna medida en el Plan de Prevención, encajable en este criterio, que necesitaré implementar y pudiera realizar con la Ayuda PRL PYME?
Aportación aclaración de la respuesta (si lo considera necesario):

Criterio 2 ¿Considera que mejoraría la integración de la prevención de riesgos laborales en la PYME, según los conceptos establecidos en la Ayuda, referenciados en los siguientes ítems (organización preventiva, auditorías, formación, proyectos de mejora? Valórelo de 1 a 4 (malo=1, mejorable=2, adecuado=3, idóneo=4).

	1	2	3	4
2.1 Gastos de implantación por primera vez en la empresa de una modalidad preventiva que incluya recursos propios especializados en PRL.				
2.2 Gastos en el diseño, implantación y certificación por primera vez en la empresa de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Laboral.				
2.3 Gastos para la realización de diagnósticos preventivos en la empresa sobre riesgos emergentes, u otros riesgos que hayan sido causas de daños para la salud en la plantilla de la empresa.				
2.4 Gastos para la realización de auditorías de PRL no exigidas reglamentariamente.				
2.5 Gastos para la realización de inspecciones de seguridad que no sean obligatorias reglamentariamente.				
2.6 Gastos de formación especializada preventiva que facilite la designación y el desarrollo de sus competencias a la titularidad de la empresa, al personal designado, a las Delegadas y Delegados de Prevención, así como a las personas integrantes de equipos de emergencia, adicional o complementaria a la legalmente exigible.				
2.7 Gastos para el desarrollo de planes de formación específica para trabajadoras, adicional o complementaria a la legalmente exigible.				
2.8 Gastos de desarrollo de planes de formación específica para las personas trabajadoras con especial sensibilidad.				
2.9 Gastos para la realización de estudios ergonómicos y/o psicosociales.				
2.10 Gastos para proyectos de implantación o mejora de los sistemas de movilidad segura y elaboración de planes de seguridad vial laboral.				
2.11 Gastos en proyectos I+D+i para la mejora de las condiciones de trabajo y en PRL.				
Presupuesto aceptado:				
Importe subvención solicitada:				
Importe subvención concedida:				
¿Tiene alguna medida en el Plan de Prevención, encajable en este criterio, que necesitaré implementar y pudiera realizar con la Ayuda PRL PYME?				
Aportación aclaración de la respuesta (si lo considera necesario):				

Criterio 3 ¿Considera que estas Ayudas incidirían en el descenso de la siniestralidad? Valórelo de 1 a 4 (malo=1, mejorable=3, adecuado=3, idóneo=4).

	1	2	3	4
3,1 Promoviendo un seguimiento de los cuasi accidentes (*). (* cuasi accidentes, incidente que no provoca lesión ni daño, pero que lo habría hecho si no se hubiera atendido a tiempo)				

3.2 Promoviendo un seguimiento de los accidentes.				
3.3 Promoviendo una mejora en las condiciones de trabajo de las personas trabajadoras.				
3.4 Promoviendo una mejora en la organización preventiva				
3.5 Promoviendo una mejora en la eficacia y detección de deficiencias a nivel normativo (auditorías e inspecciones. Aún estando exentas las PYME de hasta 50 trabajadores no incluidas Anexo I Reglamento SSPP)				
3.6 Promoviendo una comunicación, información y formación a las personas trabajadoras.				
3.7 Incidiendo en la variación de siniestralidad				
Siniestralidad previa:				
Siniestralidad posterior:				
Aportación aclaración de la respuesta (si lo considera necesario):				

Modelo de Cuestionario Análisis Convocatoria Subvenciones PRL PYME 2023

El propósito de este cuestionario es permitirnos trazar una respuesta de mejora de la herramienta “Ayuda Prevención Riesgos Laborales a PYME”, referente a los criterios de mejora de las condiciones de trabajo, integración de la prevención y siniestralidad, en función de la valoración que las PYME hacen de esta herramienta.

Este cuestionario se les hará llegar a través de la notificación previa de justificación con un *documento Anexo rellenable: Cuestionario Análisis Convocatoria Subvenciones PRL PYME 2023*. Sus respuestas serán procesadas y se tratarán con privacidad. Aunque queremos que conteste todas y cada una de las preguntas que le son de aplicación en función de su solicitud, tiene el derecho de no contestar a alguna pregunta, grupo de preguntas o el cuestionario entero. Y posteriormente, lo podrán subir junto a la justificación como un documento más a aportar en dicha fase.

Dándoles las gracias por su aportación y colaboración

Ejemplos de como rellenar el cuestionario:

1.- Rellenar aquellos campos con fondo gris en función de los datos de la PYME, como ejemplo:

Datos de la PYME. Convocatoria subvenciones PRL PYME 2023. A cumplimentar por PYME escuetamente en el espacio reservado para ello.

Integración de la prevención: asumida empresario, designación de trabajadores, SSPP	SSPP
Plan de Prevención de Riesgos Laborales: inicio/ actualización (estado en que se encuentra)	Actualizado 15/01/2023
Delegado Prevención: obligación (si/no) / número (no necesario quizás)	no
Cómo tuvo conocimiento de estas Ayudas: BOJA, prensa , seminarios, confederaciones de empresarios, otros	prensa
Qué le motivó a solicitar estas Ayudas a instancia de: la Administración, los responsables de prevención de la empresa, servicio de prevención ajeno, la dirección de la empresa , los representantes de los trabajadores, empresas suministradoras, otros	la dirección de la empresa
Identificó la medida preventiva en los conceptos de estas Ayudas: (si/no)	si
Solicito estas Ayudas:	xx/05/2023
Se le concedió estas Ayudas:	si

2.- Rellenar y valorar el **Criterio 1 ó el Criterio 2**, de acuerdo con el Anexo I de la solicitud presentado por la PYME, siguiendo el ejemplo. Donde se marca en **rojo** una PYME que eligió la modalidad 1, y en **verde** una PYME que eligió la modalidad 2. Quedando claro, y según establece la convocatoria y bases reguladoras que no pueden ser completados ambos criterios. Tener en cuenta esta situación, porque de encontrarnos con la misma invalidaría el proceso de recogida de información.

Criterio 1 ¿Considera que mejoraría las condiciones de trabajo de las personas trabajadoras en la PYME, según los conceptos establecidos en la Ayuda, referenciados en los siguientes items? Valórelo de 1 a 4 (malo=1, mejorable=2, adecuado=3, idóneo=4)

	1	2	3	4
1.1 Inversiones para la sustitución de maquinaria existente.		x		
1.2 Inversiones para la adaptación de equipos de trabajo y maquinaria.				
1.3 Inversiones para adquisición e instalación de equipos de emergencia, salvamento y socorro, incluidos desfibriladores externos automatizados.				
1.4 Inversiones para la adaptación de puestos de trabajo para personas trabajadoras sensibles a determinados riesgos, mujeres embarazadas o en período de lactancia.				
1.5 Inversiones para adaptaciones de índole ergonómico y/o psicosocial.				
1.6 Inversiones en equipos para reducir los riesgos derivados de la manipulación manual de cargas.				
1.7 Inversiones para la instalación de dispositivos de anclaje, equipos para trabajos en superficies frágiles y				

sistemas de prevención colectivas para el trabajo en altura.					
1.8 Inversiones en sistemas inteligentes de control activo de protección.					
1.9 Inversiones en instalaciones específicas para el control de contaminantes de naturaleza química, física y/o biológica, y/o adaptación y renovación de equipos o maquinaria para la prevención de enfermedades profesionales.				x	
Presupuesto aceptado:	21.000,00				
Importe subvención solicitada:	15.000,00				
Importe subvención concedida:	13.500,00				
¿Tiene alguna medida en el Plan de Prevención, encajable en este criterio, que necesitaré implementar y pudiera realizar con la Ayuda PRL PYME? Sería interesante haber completado la actuación con un equipo de extracción de polvo localizado					
Aportación aclaración de la respuesta (si lo considera necesario): Compra de una canteadora					

Criterio 2 ¿Considera que mejoraría la integración de la prevención de riesgos laborales en la PYME, según los conceptos establecidos en la Ayuda, referenciados en los siguientes items (organización preventiva, auditorías, formación, proyectos de mejora? Valórela de 1 a 4 (malo=1, mejorable=2, adecuado=3, idóneo=4).

	1	2	3	4
2.1 Gastos de implantación por primera vez en la empresa de una modalidad preventiva que incluya recursos propios especializados en PRL.				
2.2 Gastos en el diseño, implantación y certificación por primera vez en la empresa de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Laboral.			x	
2.3 Gastos para la realización de diagnósticos preventivos en la empresa sobre riesgos emergentes, u otros riesgos que hayan sido causas de daños para la salud en la plantilla de la empresa.				
2.4 Gastos para la realización de auditorías de PRL no exigidas reglamentariamente.				
2.5 Gastos para la realización de inspecciones de seguridad que no sean obligatorias reglamentariamente.				
2.6 Gastos de formación especializada preventiva que facilite la designación y el desarrollo de sus competencias a la titularidad de la empresa, al personal designado, a las Delegadas y Delegados de Prevención, así como a las personas integrantes de equipos de emergencia, adicional o complementaria a la legalmente exigible.				
2.7 Gastos para el desarrollo de planes de formación específica para trabajadoras, adicional o complementaria a la legalmente exigible.				
2.8 Gastos de desarrollo de planes de formación específica para las personas trabajadoras con especial sensibilidad.				
2.9 Gastos para la realización de estudios ergonómicos y/o psicosociales.				
2.10 Gastos para proyectos de implantación o mejora de los sistemas de movilidad segura y elaboración de planes de seguridad vial laboral.				
2.11 Gastos en proyectos I+D+i para la mejora de las condiciones de trabajo y en PRL.				
Presupuesto aceptado:	25.000,00			
Importe subvención solicitada:	12.000,00			
Importe subvención concedida:	12.000,00			
¿Tiene alguna medida en el Plan de Prevención, encajable en este criterio, que necesitaré implementar y pudiera realizar con la Ayuda PRL PYME? Hubiera sido interesante haber completado la actuación con formación preventiva especializada para los integrantes del equipo de emergencia				
Aportación aclaración de la respuesta (si lo considera necesario): Implantación sistema de gestión de seguridad y salud laboral				

3.- Rellenar y valorar el **Criterio 3**, en función del resultado obtenido con la Ayuda.

Criterio 3 ¿Considera que estas Ayudas incidirían en el descenso de la siniestralidad? Valórela de 1 a 4 (malo=1, mejorable=3, adecuado=3, idóneo=4).

		1	2	3	4
3.1 Promoviendo un seguimiento de los cuasi accidentes (*). (* cuasi accidentes, incidente que no provoca lesión ni daño, pero que lo habría hecho si no se hubiera atendido a tiempo)		x			
3.2 Promoviendo un seguimiento de los accidentes.		x			
3.3 Promoviendo una mejora en las condiciones de trabajo de las personas trabajadoras.			x		
3.4 Promoviendo una mejora en la organización preventiva				x	
3.5 Promoviendo una mejora en la eficacia y detección de deficiencias a nivel normativo (auditorías e inspecciones. Aún estando exentas las PYME de hasta 50 trabajadores no incluidas Anexo I Reglamento SSPP)		x			
3.6 Promoviendo una comunicación, información y formación a las personas trabajadoras.			x		
3.7 Incidiendo en la variación de siniestralidad			x		
Siniestralidad previa:	2 leves, 1 grave				
Siniestralidad posterior:	1 leve, 1 grave				
Aportación aclaración de la respuesta (si lo considera necesario): Lo que crea oportuno aportar.					

Gracias por su colaboración.